

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA URGENTE CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE DOS ANALISTAS DE LABORATORIO (GRUPO III).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, de 20 de marzo de 2019, se anuncia convocatoria para la urgente contratación laboral temporal de dos Analistas de Laboratorio (Grupo III).

Segundo.- Con fecha 11 de abril de 2019, finalizó el plazo de presentación de solicitudes, transcurrido el plazo de 10 días, previsto en la base quinta de la Convocatoria.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Esta Presidencia es competente para resolver, según las facultades que le son conferidas por el art. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias.

En relación con los Antecedentes de Hecho y Consideraciones Jurídicas citadas, esta Presidencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de dos Analistas de Laboratorio, que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Abrir el plazo de 10 días hábiles para subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución con su Anexo en el Tablón de Anuncios y en la página Web del ICIA.

Tercero.- Ordenar la publicación de la citada Resolución con su Anexo en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en la página Web del ICIA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer por los interesados, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir el día siguiente de su publicación en los correspondientes tablones de anuncios, de conformidad con lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados igualmente a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Valle de Guerra, La Laguna

Juan Francisco Padrón Rodríguez
Presidente del ICIA

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA URGENTE CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE DOS ANALISTAS DE LABORATORIO (GRUPO III), BOC N° 61, DE 28 DE MARZO DE 2019.

- Alonso Masfarnet, Silvia
- Barbadilla García, Eneritz
- Bratie, Denisa Rafaela
- Cartaya Delgado, Nayra
- Correa Delgado, Raquel
- Darías Castilla, Esteban Jesús
- Darías Cortes, Miguel Angel
- Delgado Gil, Leocadio
- Díaz Delgado, Goretta Luisa
- Díaz Fuentes, María
- Díaz Pérez, Nerea
- Díaz Sánchez, Sonia
- Fariña Flores, David
- Fernández Fernández, María
- García Toledo, María de las Nieves
- García-Siliuto Fumero, Sergio Nicolás
- González Aznar, Aisha
- Hernández Padilla, Alba del Rocio
- Herrera Rosales, Ico
- Linares Quintero, Aquilina María
- Lorenzo Rodríguez, Carlos Enrique
- Martín Alonso, Ilenia
- Martín Pérez, María
- Martín Rodríguez, Vanesa
- Mesa Morillo, Diana
- Ortega García, Alejandra
- Paris, Mihaela
- Parrilla González, Moneyba Loreto
- Pérez Díaz, Yolanda
- Quintana Hernández, María del Pilar
- Ruiz Espinar, Verónica
- Salas González, Sandra
- Salcedo García, Patricia
- Santos Goncalves, Oriana Cristina
- Suárez Méndez, Laura
- Vera Martín, María Nuria

